



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS FEBRERO-2023

Encargado del departamento de Servicios Generales y Ornato el señor: Félix Antonio Núñez Valerio.

En el cumplimiento de la recolección de los Desechos Sólidos correspondiente al mes de **FEBRERO-2023**, La Junta del Distrito Municipal Juma Bejucal cuenta con cuatro camiones, un compactador cerrado, y tres camiones pequeños los cuales usan lonas para ser cerrados luego de ser cargados, cada camión tiene un personal que consta de, el compactador cuatro colaboradores y los tres camiones pequeños tres colaboradores cada uno. Cada equipo tiene asignado escobas, arañas, fundas plásticas, un supervisor de seguimiento de las rutas cada día para así confirmar el cumplimiento de la recolección los días y comunidades programadas. Las zonas urbanas están recibiendo el servicio de recolección dos veces por semanas siendo identificadas en la plantilla de cumplimiento de recolección.

Cabe resaltar que en los meses anteriores informamos que el camión ficha CJB-04 está fuera de servicio. Dicho camión fue sustituido por uno nuevo el cual estará marcado con esta misma ficha CJB-04.

Cada sección del Distrito está dividida en bloques y en horario de la mañana, dichos bloques son asistidos por cada unidad en su horario y días asignados según el cronograma de trabajo.

La tabla toma el registro de un mes de trabajo, abarcando el 100% del Distrito en cuanto al cumplimiento de la recolección de los desechos sólidos.

Félix Antonio Núñez Valerio
Enc. De Ornato

